

Cantur Laura Gutierrez

De: Cantur Laura Gutierrez <lgutierrez@cantur.com>
Enviado el: martes, 04 de diciembre de 2018 14:16
Para: 'Estefania F. Llorian'
Asunto: RE: Licitación artículos publicitarios

Buenos días,

En relación con las cuestiones que plantea se le indica lo siguiente:

- 1- En las cláusulas de los pliegos indican que la presentación de la oferta es presencial, ¿se podría enviar mediante correo certificado o email?

La forma de presentación de las ofertas viene determinada en el PCAP, página 24 y siguientes, concretamente en relación con la cuestión planteada señala lo que a continuación se indica:

A.- Lugar, plazo y forma de presentación.

- a) Dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, deberán presentarse las ofertas en el Registro de las Oficinas Centrales de Cantur, S.A., en la Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander (39011), en días laborables en **horario de 9 a 14 horas**, con la documentación que luego se especifica, indicando la licitación a que concurre y el nombre y apellidos del firmante de la proposición y el carácter con el que lo hace, todo ello de forma legible.
- b) El licitador también podrá enviar la documentación por correo, dentro del plazo de presentación de las ofertas establecido en el anuncio de licitación. En este caso, el licitador justificará el día y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará al Órgano de Contratación, a través de CANTUR S.A., la remisión de la oferta mediante mail a contratación@cantur.com el mismo día.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

- 1- Para los productos publicitarios, el marcaje ¿sería con los logos de "CANTUR" y "CANTABRIA AÑO JUBILAR " a todo color o disponen de una versión a 1 tinta?, ¿ se imprimirían los 2 logos en todos los artículos?

En la pregunta no está claro si se refiere al marcaje de productos para presentar la oferta el día 10 diciembre o si es para los productos que nos vayan a suministrar una vez ganado el contrato, por lo que ofrecemos dos respuestas.

- Si se refiere a los productos en general que nos vayan a ir suministrando, la respuesta en parte está recogida en los pliegos:

Epígrafe 3.2.3 Técnicas de Impresión

Todos los logotipos y/o anagramas serán facilitados por Cantur, S.A. en diferentes formatos: pgj, jpg, eps, .ai, de acuerdo con el Manual de Identidad corporativa facilitado al contratista. La mencionada cesión se realiza

exclusivamente a los efectos y en las condiciones del presente contrato sin que se puedan utilizar los logotipos y/o anagramas para ningún otro fin distinto.

Todo el material llevará serigrafiados o marcados los logos y anagramas del manual de identidad corporativa y las submarcas que la empresa pueda tener (Camino Lebaniego, Cantabria Infinita, instalaciones gestionadas por Cantur, S.A. u otras gestionadas por la empresa).

Todos los elementos podrán ir marcados en diferentes partes según el diseño y necesidades de los mismos para la campaña específica.

Y además se marcará **en los colores de cada logotipo** según el Manual de Identidad Corporativa y no todos a la vez, será en función de las necesidades.

- Si se refiere la pregunta al marcaje para los productos a presentar en la oferta el día 10 diciembre: las muestras deben ir con los colores del logotipo a pleno color y sería suficiente con un solo logotipo, por ejemplo sea Cantabria Infinita. Recordamos que en los pliegos, en el epígrafe 4. Presentación de ofertas, se indica la posibilidad de presentar infografía con el logo en caso de que la muestra sea genérica.

Por la presente se le informa que, tal y como indica la LCSP tanto las cuestiones como la respuesta proporcionada serán objeto de publicación en el perfil del contratante y en la plataforma de contratación del Sector público.

Atentamente,



Laura Gutiérrez Bustamante
Jefa Área Jurídica
Cantur, S.A. / Oficinas Centrales
C/ Albert Einstein, nº 4
39011 Santander - Cantabria
Tfno.: 942 318 950 ext. 1133
E-mail: lgutierrez@cantur.com
www.cantur.com
www.turismodecantabria.com



No imprimas si no es necesario. Protejamos el Medio Ambiente.

Este mensaje se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional o cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono (34 - 942 318950) y proceda a su destrucción. El correo electrónico vía Internet no permite asegurar la confidencialidad de los mensajes que se transmiten ni su integridad o correcta recepción. CANTUR, S.A. no asume responsabilidad por estas circunstancias. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico vía Internet y la grabación de los mensajes, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento de forma inmediata. En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679) y normativa vigente en la materia, le informamos que su dirección de correo electrónico, sus datos personales y de empresa serán tratados por CANTUR, S.A. con la finalidad de mantener la relación contractual o comercial con usted, y que no serán comunicados a terceros. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación al tratamiento. Para más información puede consultar nuestra política de privacidad: [www.cantur.com/aviso legal](http://www.cantur.com/aviso%20legal). En cumplimiento de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Comercio Electrónico, le informamos que esta dirección de correo electrónico podrá ser utilizada para el envío de información comercial de nuestra compañía. Si no desea recibir información o desea ejercitar sus derechos, le rogamos nos lo comunique vía correo electrónico a la siguiente dirección: lopd@cantur.com , o por correo postal a: CANTUR, S.A., C/ Albert Einstein, nº 4, 39011 Santander.

“Suscríbete a nuestra Newsletter”: <http://www.turismodecantabria.com/inicio/contactos>

De: Estefania F. Llorian
Enviado el: jueves, 29 de noviembre de 2018 11:38